

PRIMERA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CAS COVID-19 EN MATERIA DE CONTRATACION DE PERSONAL ASISTENCIAL DEL SECTOR PUBLICO (D.U. N° 001-2022) DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRION" 2022

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"
RUC N° 20174943924

1.2 DOMICILIO

Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao

1.3 SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por:

- Reglamento del Decreto N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- Se exceptúa a las entidades del Concurso Publico al que se refiere el Artículo N° 08, de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020 "Dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana; Artículo 27° "Medidas extraordinarias en materia de Personal del Sector Publico".
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Publico.

1.4 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional Presupuestario
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Publica
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Publica
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, que aprueba el reglamento del D.L. N° 1057 y su modificación con D.S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047 -2020 -OGGRH/MINSA
- Decreto de Urgencia N° 090-2020
- Ley N° 27588 Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios i servidores públicos
- Decreto de Urgencia N° 001-2022
- Ley de Presupuesto N° 31365
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los lineamientos son aplicables para todos los postuantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios por Estado de Emergencia Covid 19 en el Hospital Nacional "Daniel A. Carrión" de la Dirección Regional de Salud del Callao, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.



1.6 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion" de la Dirección Regional de Salud del Callao, requiere contratar personal bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios Covid, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud y técnicos de salud en las plazas requeridas, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus, en los cargos que a continuación se indica:

Ítem	Descripción	Nº	Remuneración Mensual
1	MEDICO OCUPACIONAL	1	S/. 8,000.00
2	ENFERMERA (O) ESPECIALISTA	5	S/ 6,000.00
3	ENFERMERA (O)	11	S/ 4,000.00
4	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA (NEUROINTERVENCIONISMO)	2	S/ 4,000.00
5	QUIMICO FARMACEUTICO	1	S/ 4,000.00
6	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	2	S/3,000.00
7	AUXILIAR ASISTENCIAL (LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19)	1	S/ 2,000.00
	TOTAL	23	



1.7 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El profesional Médico a contratar deberá contar con SERUMS, colegiatura y habilitación.
- El postulante deberá presentar el Anexo 1 "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en los, Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público", en cumplimiento del Decreto de Urgencia N°029-2020, y el Currículum Vitae documentado, caso contrario no será evaluado.
- El Currículum Vitae documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el anexo 1.
- El Postulante no deberá tener vínculo laboral con el estado al momento de postular

Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Declaraciones juradas de acuerdo a los anexos
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- N° de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- CertiJoven o CertiAdulto
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será eliminado
- Otras que considere el postulante

El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA, **ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, INDICANDO CLARAMENTE EL CARGO Y ESPECIALIDAD** al que se postula.

**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
MEDICO OCUPACIONAL**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico Ocupacional

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamente del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de Urgencia N° 001-2022
- e) Ley de Presupuesto N°31365 del Año Fiscal 2022
- f) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público y/o privado • Experiencia específica en el puesto mínimo 02 años en el sector público y/o privado • Experiencia 02 años en vigilancia medico ocupacional y/o gestión de seguridad y salud en el trabajo en empresas de diversos rubro
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo (indispensable) • Maestría o especialidad en Medicina Ocupacional y del medio ambiente (egresado o titulado) • Cursos en Seguridad y Salud en el trabajo – Ofimática • Inglés básico o intermedio
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Constancia del Colegio Médico • Habilitación Profesional • CertiJoven o CertiAdulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Elaborar y evaluar las políticas, estrategias y normativa sobre salud ocupacional a pacientes COVID
- Atender a trabajadores confirmados, sospechosos y contacto directos con COVID-19
- Elaborar y Ejecutar planes, protocolos programas y actividades preventivo promocionales sobre seguridad y salud en el trabajo
- Elaborar e implementar las políticas, estrategias y normativa sobre la seguridad y salud en el trabajo
- Realizar la vigilancia medico ocupacional de los trabajadores del HNDAC.
- Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad relacionados a la seguridad y salud en el marco de la ley 29783.
- Realizar las demás funciones inherentes al puesto u otras que le encargue la OARH.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
Duración del contrato	Inicio : 27 de Enero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

ENFERMERA (O) ESPECIALISTA

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de Cinco (05) Enfermera (o) Especialista

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de Urgencia N° 090-2020
- e) Decreto de urgencia N° 001-2022
- f) Ley de Presupuesto N°31365 del Año Fiscal 2022
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios..

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería • Título de Especialista
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en la especialidad • Cursos de computación
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • CertiJoven o CertiAdulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado en UCI COVID-19
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados, Monitorización, hemodinámica, cardiológica, ventilatoria, neurológica, renal.
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería en Área COVID
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad
- Cumplir con las normas de Bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 27 de Enero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 6,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
 ENFERMERA (O)**

I. GENERALIDADES

1. **Objetivo de la convocatoria**
 Contratar los servicios de once (11) Enfermera (o)
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
 Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"
3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación**
 Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de Urgencia N° 090-2020
- e) Decreto de urgencia N° 001-2022
- f) Ley de Presupuesto N°31365 del Año Fiscal 2022
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería y/o grado de Bachiller (copia fedateada) D.U. N° 090-2020
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualizados de capacitación • Cursos de computación
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • CertiJoven o CertiAdulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado COVID-19
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados, Monitorización, hemodinámica, cardiológica, ventilatoria, neurológica, renal.
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería en Área COVID
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad
- Cumplir con las normas de Bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 27 de Enero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 4,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

QUIMICO FARMACEUTICO

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Químico Farmacéutico para el Servicio de Dosis Unitaria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Ley de Presupuesto N°31365 del Año Fiscal 2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 06 Meses en atención apacientes en Hospital III-1 Experiencia de 01 año en Dosis Unitaria
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Actitud Proactiva Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Químico Farmacéutico
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en el área hospitalaria
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Constancia original de Habilitación Profesional vigente Conocimientos en Ofimática Acreditar Conocimientos en Informática y manejo de SIS-Gaien Plus. CertiJoven o CertiAdulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar detección y Registro de errores de medicación a nivel de errores de prescripción, errores de dispensación y errores de administración
- Realizar reporte de indicadores del Sistema de Dispensación de Medicamentos de Dosis Unitaria SDMDU del Servicio de UCI COVID
- Realizar la detección de medicamentos no utilizados y los motivos para la realización de las devoluciones correspondientes del Servicio de UCI COVID
- Realizar el llenado de formatos de devoluciones y material quirúrgico del Servicio de UCI COVID
- Realizar capacitaciones referentes a temas relacionados a medicamentos de alto riesgo, seguridad del paciente sobre medicamentos y dispositivos médicos a profesionales de la salud
- Contribuir con el manejo de indicadores de gestión del SDMDU- con la Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Farmacia
Duración del contrato	Inicio : 27 de Enero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 4,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA - NEUROINTERVENCIONISMO

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Tecnólogo Médico en Radiología para atención de pacientes COVID-19

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Neurointervencionismo del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de Urgencia N° 090-2020
- e) Decreto de urgencia N° 001-2022
- f) Ley de Presupuesto N° 31365 del Año Fiscal 2022
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el cargo
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa • Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Tecnólogo Médico en Radiología
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • CertiJoven o CertiAdulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el manejo del Angiógrafo para procedimientos de intervención neurovascular de diagnóstico y tratamiento de pacientes sospechosos y confirmados Covid19.
- atención en radiología emergencia al paciente COVID-19, realizando los procedimientos que indique el médico tratante del área de emergencia
- Realizar atención en Tomografía emergencia, al paciente covid-19, realizando los procedimientos que indique el médico tratante del área de emergencia
- Realizar atención al paciente covid-19, en otras áreas de la especialidad (asiste al médico radiólogo en la realización de exámenes especiales, procedimientos de intervencionismo)
- Realizar atención a pacientes covid-19, con el Angiografo digital para procedimientos de intervención neurovascular, intervención vascular y otros
- Otras actividades que indique la jefatura

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Cirugía -Unidad de Neurointervencionismo
Duración del contrato	Inicio : 27 de Enero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 4,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

TECNICO EN ENFERMERIA

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos en Enfermería para la atención de pacientes COVID-19

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 001-2022
- e) Ley de Presupuesto N° 31365 del Año Fiscal 2022
- f) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de 06 meses
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud abierta y tolerante • Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico de Enfermería a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia laboral
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • CertiJoven o CertiAdulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente COVID -19
- Trasladar a los pacientes a los servicios de hospitalización, sala de procedimientos, exámenes de laboratorio, Rayos X y otros. – Participar en el reporte de enfermería
- Colaborar con la reanimación cardiopulmonar cerebral básica y avanzada
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal de los ambientes, materiales y equipos como bombas de infusión, Monitores multiparámetros, Oxímetros de pulso.
- Realizar el cuidado y control de equipos y materiales.– Apoyar en la preparación de ventiladores mecánico
- Participar activamente en equipo de las actividades propias del servicio asignado
- Cumplir con las normas de bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 27 de Enero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 3,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

AUXILIAR ASISTENCIAL- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Auxiliar Asistencial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicio Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 001-2022
- e) Ley de Presupuesto N° 31365 del Año Fiscal 2022
- f) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada en el sector público o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Alto grado de confidencialidad • Capacidad de Trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria Completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • No impedimento para laborar en Área COVID. • No estar registrado en el REDAM (DJ) • No tener impedimento Policial, Judicial, Penal • CertiJoven o CertiAdulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar en las actividades de limpieza y desinfección de Áreas COVID-19 HNDAC
- Realizar desinfección y limpieza de equipos biomédicos en Área COVID-19
- Realizar el traslado y orientación de los insumos necesarios para las actividades que se realicen Covid-19
- Laborar en situaciones de desastres y alertas hospitalarias
- Otras actividades conexas y complementarias que determine su jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 27 de Enero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y la Difusión de la Convocatoria en la Página Institucional www.hndac.gob.pe , y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos. (*). Según el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Restablecen Disposiciones para el Registro y Difusión de las Ofertas del Estado	Del: 19/01/2022	Of. De Administración de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	Presentación del Curriculum Vitae documentado en la Unidad de Trámite Documentario, Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao	20/01/2022 21/01/2022 24/01/2022 Hora: 8:30am a 12:00 pm	Of. De Administración de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado	Del: 25/01/2022	Área Usuaría
4	Publicación de resultados de personal ganador en la página Institucional www.hndac.gob.pe . Link y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos.	Del: 26/01/2022	Of. De Estadística e Informática
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
5	Suscripción del Contrato	Del: 27/01/2022	Of. De Administración de Recursos Humanos
6	Inicio de Labores	27/01/2022	Of. De Administración de Recursos Humanos

➤ **INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES:**

Unidad de Trámite Documentario – Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, se recepcionará a partir del 20,21 y 24 de enero 2022, desde las 08:30 am hasta las 12:00 pm horas.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	100
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA	40%	100
PUNTAJE TOTAL		100

EL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO SERA DE 65 PUNTOS

- EVALUACION**

Tiene por objetivo calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuara en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

- Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 60%**

- I. Nivel Académico (Hasta 50 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- II. Conocimientos principales al cargo que postula (Hasta 40 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestrías, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2016 a la fecha de evaluación y que guarde relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizara en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

➤ 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 1 punto

- III. Tiempo de servicio (Hasta 10 puntos): Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base al tiempo laborados afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos

- Experiencia Adicional a la Requerida: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 40%**

Tiempo de servicio adicional al requerido – Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728,1057,276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base a tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:



La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el Postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Declaraciones juradas de acuerdo a los anexos
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- N° de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será eliminado
- Otras que considere el postulante

Otra información que resulte conveniente:

- ❖ A la inscripción y presentación, los postulantes al concurso deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud (ANEXO 1), dirigida al Director General del HN-DAC del Callao, indicando el puesto al que postulan y en el plazo establecido en la Convocatoria, con lo cual quedarán inscritos.

El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA, **ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, INDICANDO CLARAMENTE EL CARGO Y ESPECIALIDAD** al que se postula

VIII. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje obtenido del promedio de la evaluación curricular y experiencia adicional a la requerida; habiendo superado el puntaje mínimo requerido (60 puntos).

En caso de existir empate, se adjudicará quien haya obtenido mayor puntaje en la evaluación curricular.

- ❖ **En caso de Bonificación por Discapacidad:** Se aplicará una bonificación del 15% sobre el puntaje obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (E Salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad (CONADIS).
- ❖ **Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado DE LAS Fuerzas Armadas:** Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

IX. DURACION DEL CONTRATO:

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL Y PRESENCIAL** para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus, declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19.

X. IMPEDIMENTO DE POSTULACION:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a) Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaria.
- b) Tener Antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c) Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d) Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2020 y/o Primer Trimestre del año 2021 y 2022, ante el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion.
- e) No encontrarse como gestante por estado inmunosupresor según R.M. N° 972-2020, Ley N° 31051

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



ANEXO 01

ANEXO 01				
V	 PERÚ	Ministerio de Salud	Secretaría General	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ficha Única de Datos				Foto actualizada
<p>La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
DATOS PERSONALES				
Apellidos y Nombres:				
DNI N°		RUC N°		
Fecha de nacimiento		Distrito-Provincia-Departamento		
Teléfono fijo		Teléfono móvil		
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo		
Enfermedades /Alergias				
En caso de emergencia contactar a:				
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia		
Estado Civil () Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente				
Discapacidad () Sí () No				
Tipo de discapacidad () Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales				
DOMICILIO				
Tipo de Vía (marcar con "X")				
() Avenida () Jirón () Calle () Pasaje () Alameda () Malecón () Óvalo				
() Parque () Plaza () Carretera () Trocha () Otros: Especificar				
Nombre de la vía :		Número :		
		Interior :		
Tipo de Zona (marcar con "X")				
() Urbanización () Pueblo Joven () Unidad Vecinal () Conjunto Habitacional				
() Asentamiento Humano () Cooperativa () Residencial () Zona Industrial				
() Grupo () Caserío () Fundo () Otros especificar				
Nombre de la zona:		Número :		
		Interior :		
Ubicación geográfica:		Provincia		
		Distrito		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)				
DATOS FAMILIARES				
Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			



DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado		N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado



DATOS LABORALES			
Experiencia Laboral			
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
Labores de docencia			
Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES			
Declaro bajo juramento lo siguiente:			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso correspondiente)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL M/CS	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	
SI	NO		
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR			
Fecha	/ /	Firma:	
	Día Mes Año		



ANEXO 02

SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN CAS COVID N°.....

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL A. CARRION"

S.D.

El que se suscribe, Identificado (a) con DNI.
N°.....,.....Domiciliado en..... ante usted me
presento y expongo:

Qué, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios COVID N°.....,
convocado por la Institución a su cargo, solicito a su despacho disponer se me registre e inscriba como
postulante.



POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director dar trámite al presente.

.....
FIRMA

DNI N°.....

Callao,.....de.....de 2022

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., y
con domicilio real en.....estado civil..... natural del
Distrito de....., Provincia de..... Departamento
de.....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No tener a la firma del contrato, vínculo laboral o prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia del MINSA, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios en entidades públicas.
4. No estar inhabilitado por su colegio profesional.
5. No tener antecedentes penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso.
7. Que soy responsable de toda la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

Bellavista,.....de.....de 2022

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con domicilio real en....., Teléfono Celular;Correo Electrónico.....estado civil..... natural del Distrito de;;Provincia de.....Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

En caso de incorporarme a laborar al Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" Callao, guardare la reserva caso, respecto a la información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar, ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido y ser utiliza en beneficio propio o de terceros con el consiguiente perjuicio al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión Callao.

En casi incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27558 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiese lugar.

Bellavista,.....de.....de 2022

.....
FIRMA DEL DECLARANTE



ANEXO 5

**FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID – 19
DECLARACIÓN JURADA**

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad

Entidad Pública: Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion RUC: 20174943924

Apellidos y Nombres:

Área de Trabajo:

DNI o CE:

Dirección:

Número Celular:

En los últimos 14 días ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza térmica o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Expectoración o fiema amarilla o verdosa
4. Pérdida del gusto y/o olfato.
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
6. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuales):

SI (X) NO (X)

SI (X)	NO (X)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan

.....
Firma

Fecha: / /



ANEXO 6

Nº. _____

DECLARACION JURADA DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE LA SALUD ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

Apellidos y Nombres			
Unidad Orgánica / Oficina			
Ocupación			
Especialidad			
Correo electrónico		Teléfono	
Domicilio			
DNI		Régimen Laboral	

Por medio del presente en el marco del numeral 20.1 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, Resolución Ministerial N° 572-2020-MINSA, DECLARO BAJO JURAMENTO tener los siguientes factores de riesgo para Covid-19:

FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19	MARQUE LO CORRESPONDIENTE		SUSTENTO Tratado y/o controlado	OBSERVACION POR PARTE DEL RIESGO OCUPACIONAL
	SI	No		
1. Edad mayor a 65 años.				
2. Hipertensión arterial refractaria.				
3. Enfermedades cardiovasculares.				
4. Cáncer.				
5. Diabetes.				
6. Enfermedad Pulmonar Crónica				
7. Obesidad con índice de masa corporal (IMC) ≥ 40 .				
8. Otros estados de inmunosupresión.				
9. Me encuentro dentro del Grupo de riesgo.				
10. Otros que establezca la autoridad Nacional Sanitaria.				

La información brindada en la presente Declaración Jurada es verdadera, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de la comprobación de su falsedad o inexactitud, así como la presentación de documentos que acrediten tal condición a solicitud de la entidad de salud.

Declarista. _____ de _____ del 202__

4/11A

FIRMA _____

